

## EL PAPEL DE LOS MILITARES EN LA CONFIGURACIÓN DEL FRANQUISMO

Miguel Alonso Baquer  
Historiador y General de Brigada

### RESUMEN:

El artículo repasa el papel de los militares en la configuración del franquismo. Toma como referencia la figura de Franco y una serie de conceptos que inciden en la gestación de los pronunciamientos de la historia de España.

### ABSTRACT:

This article describes the role of the army during the origin of francoism. It takes as a reference the leading figure of Franco and some of the ideas that influence in the gestation of the uprisings in Spanish history.

**PALABRAS CLAVE:** *Jansenismo, Cristianismo, Arrianismo, pronunciamiento, franquismo.*

**KEYWORDS:** *Jansenism, Christianity, Arianism, uprising, Francoism.*

Vi por primera vez la expresión General Franco aplicada al presunto pasajero de un avión militar que volaba muy bajo sobre el Paseo de las Cornisas de Tetuán a las seis de la tarde del 18 de Julio de 1936. No era cierto. Aquel avión procedente de Sevilla lanzó una bomba que cayó exactamente a unos metros de donde a mis cuatro años de edad estaba jugando.

A lo largo de 1937 en la Barriada Militar de Burgos no recuerdo que nadie me dijera si el Generalísimo Franco estaba presente o ausente del Palacio de la Isla.

Ver y oír a Franco no me ocurrió hasta el 15 de Diciembre de 1946 desde la galería del primer piso del patio de la Academia General Militar de Zaragoza.

Se estaba procediendo a la entrega del despacho de tenientes de los miembros de la primera promoción de postguerra y a la Jura de Bandera de la quinta. Mi padre era el Coronel Jefe de Estudios. Yo tenía catorce años.

No entré en su despacho de Jefe de Estado hasta octubre de 1965, recién diplomado en Estado Mayor, siendo capitán de Infantería. Era la despedida por pase a la reserva de mi padre. Capitán General de la Primera Región Militar y quiso que le acompañáramos los tres hijos varones, —el mayor jesuita en Taiwán, yo mismo y mi hermano menor, todavía teniente de Infantería—.

Volví a entrar en solitario para una Audiencia civil en Mayo de 1975. Era mi

protocolaria visita como Director General del Patrimonio Artístico y Cultural del Ministerio de Educación y Ciencia. Yo era comandante diplomado de Estado Mayor.

Esta entrevista, que resultó larga —cerca de media hora— antecede solo en meses a la muerte de Francisco Franco a quien evidentemente consideré —como le venía considerando desde mi ingreso en el Ejército en 1949—, Jefe del Estado. En mi entorno no era habitual denominarle el Caudillo, ni recuerdo a nadie que hablara de Franco como Presidente del Consejo de Ministros de uno u otro de sus sucesivos Gobiernos: el primero, en la primavera de 1938 y el último en Octubre de 1975.

Siempre me resultó sorprendente que se hablara del “franquismo”. Por escrito o de palabra, no vi esta expresión, o no la oí, hasta los años sesenta.

Mi primera reacción fue buscar en la historia otras cosas en las que a un modo de pensar o de actuar se le calificara con una exageración superlativa de un nombre propio o de un apellido. No precisamente por una tendencia preferente: quiero decir por una tontería —la razón, la memoria, la voluntad, el sentimiento, etc—.

Empecé por relacionar estas cuatro. Cristianismo, Arrianismo. Joaquinismo y Jansenismo, tan vinculadas a la nación española. Cristianos arrianos, joaquinistas o jansenistas son discípulos fieles de un magisterio. Pero las tres últimas expresiones marcan un desvío, por ejemplo, el de la Monarquía visigótica hasta Leovigildo, el de los iluminados del Renacimiento del

reinado de los Reyes Católicos, atendidos a la herencia del obispo calabrés Joaquín de Fiore, y el de bastantes de nuestros primeros liberales de la crisis de 1808, especialmente sacerdotes, luego diputados de Cádiz.

Continué cayendo en la cuenta de que la Iglesia Católica había sido más discreta. Contenía espiritualidades llamadas agustina, benedictina, franciscana o dominica. Eran sus enemigos los que, siglos después, censuraron el agustinismo político, al monacato de Benito de Nursia, al franciscanismo del cardenal Cisneros y a Torquemada con sus inquisidores y confesores de reyes de la Casa Habsburgo. La Monarquía Hispánica o Católica tenía enemigos, como los padres dominicanos o los jesuitas ignacianos.

Había, eso sí, una coyuntura en la que se consolidaron dos maneras de estar en la lucha por el poder, la de los cristinos y la de los carlistas. Su fecha puede ser 1839 y su escenario Vergara. Precede en muy poco a la asunción de todos los poderes del Estado (sic) por un soldado de fortuna, el general Espartero, en tanto Regente de un Reino, el Reino de España.

El catedrático que presidió el Jurado de mi tesis doctoral, Jesús Pabón, ya había pronunciado, tanto en la Escuela Diplomática como en la Escuela superior del Ejército (en este caso invitado por mi padre, Subdirector y Jefe de Estudios) la conferencia que tituló “El Régimen de los Generales”. Él mismo me recordó en 1969 la amistad que le unía con mi padre desde una docena de años antes. En nuestros sucesivos encuentros ni D. Jesús ni yo mismo, que hablábamos del régimen del general Franco, utilizábamos la

expresión “franquismo”. Queríamos que España tuviera Rey, es decir, Monarquía, cuanto antes.

Tengo redactadas y en una medida notable ya publicadas más de sesenta semblanzas de hombres de armas, en general, españoles con media docena de contrapuntos tomados de fuera. Una de ellas se refiere a Francisco Franco. Lógicamente aparece en mi archivo personal junto a las dedicadas a Dámaso Berenguer, a Alfredo Kindelán, a Jorge Vigón, a Carlos Martínez de Campos, a Vicente Rojo y muy poco por delante de la correspondiente a Manuel Díez-Alegría. Mi interés había venido estando polarizado, no a los más notables, sino a quienes se les podía conocer por sus acciones en campaña y por sus escritos.

La raíz del concepto de “franquismo” estaba, a mi juicio, en el dato de la asunción como Generalísimo de todos los poderes del Estado en la última semana del mes de Septiembre de 1936, a propuesta de media docena de sus compañeros.

Estos poderes ya estaban asumidos por la Junta de Defensa Nacional y se referían a la posibilidad de tres tipos de Jefatura, —la de un Gobierno, la de un Estado o la de un Movimiento—. Franco entendió que lo suyo era la Jefatura del Gobierno y del Estado español, que todavía estaba en manos del Presidente de la Segunda República y de su Presidente del Consejo de Ministros, Manuel Azaña y Francisco Largo Caballero.

No se plantea la Jefatura de lo que meses más tarde será Falange Española Tradicionalista y de las JONS (Juntas

Ofensivas Nacional Sindicalistas) que ya tiene sendos sucesores de José Antonio Primo de Rivera en Manuel Hedilla y de D. Alfonso Carlos en D. Javier de Borbón-Parma. Nótese que todavía no ha sido fusilado en Alicante José Antonio. Por lo tanto, nadie piensa en la Jefatura o Caudillaje de un Movimiento.

El tradicionalismo maneja el concepto clave, la Regencia, en su versión dinástica. El falangismo no maneja de ninguna manera este concepto, menos aún como tolerancia de la Regencia asumida por un Consejo de militares y de marinos (además de magistrados y eclesiásticos) que es lo que en cuatro ocasiones eligieron entre 1809 y 1813 los diputados de las Cortes de Cádiz para cubrir la ausencia de Fernando VII.

Regentes, sin títulos nobiliarios, fueron Joaquín Blake, Pedro Agar y Gabriel Ciscar. Regente en tanto aristócrata fue en la Seo de Urgel el Barón de Eroles. Y sobre todo, Regentes fueron el general Espartero en 1840 y el general Serrano en 1869, a uno y otro lado del reinado de Isabel II. No se confunda esta realidad con otra realidad, —la del Directorio militar de Miguel Primo de Rivera, durante el reinado de D. Alfonso XIII, (1923-1930)—.

Interrumpir una situación política, que no parece contar con el suficiente apoyo de la opinión pública (o de las notables) había sido una pretensión reiterada bajo las formas del motín, del pronunciamiento o del golpe de Estado. Recuérdese el escenario del Real Sitio de Aranjuez (1808), de Vicálvaro (1854) o el del Congreso de los diputados (1874). El adjetivo “militar” corresponde al pronunciamiento,

según tienen convenido los historiadores hispanos. No así el motín o al golpe súbito.

Para dilucidar los tres conceptos (motín, pronunciamiento y golpe), en tanto ocasiones para el incremento de la participación del Ejército (o de la Marina) en la toma de decisiones políticas dediqué, por encargo de Luis Legaz Lacambra en 1971 tres de mis veinticuatro lecciones del Curso de Sociología Política del Instituto de Estudios Políticos, sito en la Plaza de la Marina (un curso de postgraduados).

Era evidente mi actitud crítica hacia los tres fenómenos. No los aceptaba como procedimientos para la conquista del poder, ni deseaba la participación del militar de carrera en las tareas de gobierno. Esto era evidente con mis borradores a la vista.

No pude editar hasta 1983 mi libro en versión abreviada, *El modelo español de Pronunciamiento*, de un original —*Teoría, Historia y Realidad del Pronunciamiento*— que se me aprobó al inicio del año 1978 y para el que resultó inútil la recomendación de Torcuato Fernández Miranda a la Editorial que le había publicado su obra *Constitución y Estado*. Se me dijo que ese original en tres tomos míos carecía de interés para los lectores y quedó inédito. Más aún, se me dijo que estaba carente de actualidad, —cerrando los ojos y borrando así del mapa a la República Portuguesa de Abril de 1974—. Guardé, pues, la licencia del Estado Mayor del Ejército. Aquí y ahora, al referirme al papel de los militares en la configuración del “franquismo” hay dos recuerdos inevitables, uno, ya evocado, el de la fecha en que Franco convoca por primera vez un Con-

sejo de Ministros con notable participación civil y otro, el de una reunión de la Junta de Defensa en 1974, presidida por Carlos Arias Navarro, en la que se abominó de la propuesta de nombramiento de “otro Generalísimo”. Están separados por treinta y seis años. Pero tuve en mis manos el orden del día que incluía esa propuesta de 1974.

La Junta de Defensa Nacional formada en la segunda quincena del mes de Julio de 1936 tenía dos generales en posición preeminente: el general —jefe de la Quinta División Orgánica con sede en Zaragoza (que era el Presidente)— y el general de la brigada con sede en Pamplona (que había elaborado el plan de actuación contra el gobierno del Frente Popular), Miguel Cabanellas Ferrer y Emilio Mola Vidal. Tenía también otros vocales que venían exigiendo la vigencia de un mando único para las operaciones, con o sin continuidad de aquel mando colegiado que era la Junta de 1936.

Fue el reconocimiento del fracaso del general Fanjul Sedeño en el Cuartel de la Montaña y de la lentitud en su marcha de aproximación hacia Madrid de las columnas pronunciadas en Navarra, la Rioja y Castilla la Vieja (contra el Gobierno de Casares Quiroga y contra las tropas obedientes al Gobierno de José Giral) lo que obligó a plantear la doctrina de los ejércitos aliados en 1917 frente a las potencias centrales de la Gran Guerra. Alguien debía asumir la tarea que tuvo a su cargo Fernand Foch, mariscal de Francia: ser el Generalísimo. El general Sanjurjo había muerto.

Nada tienen que ver con los orígenes del “franquismo” los generales, jefes y

oficiales que no estaban adheridos al Alzamiento, cuya elevada cifra queda insinuada por la de quienes vieron interrumpida su carrera a partir de la Victoria. Menos aún, las opciones civiles que enviaron voluntarios a los frentes en tanto requetés o falangistas. En absoluto, las congregaciones de fieles católicas, ya que ningún prelado fue informado de ninguno de los pronunciamientos fracasados o todavía activos. Los antecedentes de la Jefatura del estado puesta en manos de quien ya era “Generalísimo” sólo responden a la voluntad de menos de una docena de mandos que tuvo que superar la resistencia de Cabanellas, de Queipo de Llano y del propio Mola.

Ahora bien, se trata de una voluntad acatada y no exactamente “mientras dure la guerra”, —que era lo que dejó escrito Kindelán en el artículo esencial de su propuesta—. La guerra iba a durar lo que durara la Segunda República, más allá del abandono por Manuel Azaña de la Presidencia y de la desobediencia a Juan Negrín por parte del Ejército Popular de la República. Hasta Febrero del 39 nada más. ¿Nacerá entonces lo que luego se denominó “franquismo”?

La difícil Victoria de Franco, que reconocen Julián Besteiro, Miaja Menant y en Junta de Defensa también Segismundo Casado al entregar Madrid (con Vicente Rojo refugiado en el mediodía francés) confirma a Franco en la propiedad de todos los poderes de lo que algunos llaman el “Nuevo Estado”; no los clausura, que es lo que había propuesto Kindelán, —antes Jefe de la Fuerza Aérea y ahora, Comandante Militar en las Islas Baleares, por voluntad de Franco—.

El Generalísimo heredaba la estructura del poder militar que decidió Manuel Azaña en 1931. Nótese que esos veintinueve generales de división y cincuenta y ocho generales de brigada con algún mando sobre Unidades combatientes o Fuerzas de Orden Público eran en 1939 una reliquia sin apenas supervivientes. Importa conocer la inmediata suerte sólo de unos catorce cargos o destinos no precisamente burocráticos, sino de mando. Era una estructura regionalizada —ocho espacios en la Península, dos espacios insulares y un Protectorado civil con un mando para todas las Unidades con su plana mayor en el Norte de África, en Tetuán—.

El 18 de Julio de 1936 presidía la República D. Manuel Azaña, ex ministro de la Guerra, que había actuado para despojar de ella al exministro de la Corona, también de la Guerra., D. Niceto Alcalá Zamora. Preside los Consejos de Ministros Casares Quiroga, que retiene la cartera de Guerra en sus manos.

Tienen relevancia cara a la situación tres generales de división, —el jefe del Estado Mayor Central Sánchez Ocaña; el director General de la Guardia Civil Pozas Perea y el Director General de Carabineros, Queipo de Llano. D. Gonzalo, consuegro de Alcalá Zamora prefiere alzarse en Sevilla a asumir el control de castas y fronteras junto al brigadier Bragulat de Carabineros que sirve a la República en Barcelona, su segundo—.

De los ocho Jefes de División Orgánica (en Madrid, Sevilla, Valencia, Barcelona, Burgos, Zaragoza, Valladolid y La Coruña) sólo el de la Quinta, Zaragoza, sintonizará con Mola y fuerza la rebelión de sus mandos subordinados. El de Bur-

gos (Domingo Batet), como las de Valladolid y La Coruña son destituidos por generales carentes de destino o ya en la reserva. Todas, las ocho, se saben desobedecidos o contestados por una parte notable de los jefes de los regimientos de sus provincias. También quienes les han destituido en tres de ellas.

Los dos Comandantes Militares de Baleares y de Canarias (Franco y Goded), sumados al Alzamiento en fecha demasiado próxima al asesinato del político de Renovación Española José Calvo Sotelo, toman el avión y pusiere en el ejercicio de su mando en espacios más decisivos a favor del cambio político, en Barcelona y en Tetuán, respectivamente. El general Jefe del denominado Ejército de África (Gómez Morato) es simplemente ignorado. Lo ocupado por el coronel de E. M. Beigbeder Atienza es el despecho del Alto Comisario en funciones, antiguo artillero, Arturo Álvarez Buyla.

El gobierno que el Presidente Azaña logrará formar con su ministro de Marina del anterior, José Giral, apenas logra nada de sus tres divisionarios Inspectores Generales, uno, Rodríguez del Barrio, al borde de la muerte por enfermedad y los otros dos de ideologías contrapuestas —Virgilio Cabanellas y Núñez de Prado—. Por caminos algo extraños marinos y los aviadores dejan a la mayoría de los buques y de los aviones disponibles para la defensa de la República, sin pasarse a los sublevados.

Desde Londres, y a requerimiento (por separado) de Lloyd George y de Chamberlain, junto a Churchill, la opinión del tratadista Basil Liddell Hart es tenida en cuenta. La guerra civil española, de mo-

mento, sólo puede ganarla el Gobierno del Frente Popular.

Hasta mediados de septiembre no reaccionará la Junta de Defensa de Burgos. Francisco Franco se ha acercado a Cáceres detrás de cuatro columnas acogidas en su flanco izquierdo a la raya de Portugal. Mola (en tanto, mando en el Norte) y Queipo de Llano (en tanto, mando en el Sur) nada pueden en el entorno de la capital de la Segunda República. Lo obligado, lo señala nerviosamente Kindelán, es que aparezca un Generalísimo y se gane al Centro.

El vocablo entraña afrancesamiento; pero también una doctrina de los ejércitos aliados contra las potencias centrales de la Gran Guerra, —la doctrina del mando único—. Ahora bien, sólo el general de división que ha abandonado sucesivamente las Canarias y el Norte de África tiene las manos libres y una aceptable popularidad en quienes son clasificados por el Gobierno de Madrid como radicales enemigos de la República frentepopulista. Son toda la población que no les votó en Febrero de 1936 a las izquierdas. Ese general es Franco.

La persecución religiosa (y política) que se emprende en el espacio de las divisiones orgánicas todavía obedientes a la República, decide el apoyo en el restado de España a las columnas procedentes de Marruecos. Es la zona que se empieza a llamar zona nacional. Nunca “franquista”.

Hasta el 1º de Abril de 1939 no se dará por vencida la Segunda República. Dispondrá de una Presidencia de la República (con Azaña, o vacante); de unos Gobiernos (con Largo Caballero o con

Negrín) y hasta de otra Junta que recibe órdenes de Segismundo Casado, en rebeldía. Y del Ejército Popular de la República con Vicente Rojo en su Estado Mayor (o sin Vicente Rojo, que se quedó en Francia).

¿Dónde y cuándo aparecerá el fenómeno que nadie denominó “franquismo”? Exactamente en la retaguardia nacional. Aquel general al que la Junta nombró Generalísimo será algo más que el conductor de las operaciones; será director de la guerra y todavía en la medida en que la República se debilite, ser el Jefe del Gobierno de hecho del que hasta 1938 se carece.

Lo asombroso e inesperado, —tanto para Cabanellas, como para Queipo de Llano y Mola—, es que Franco no aceptó ser ese Generalísimo sino que asumirá lo que se venía llamando desde el siglo XIX “todos los poderes del Estado” y que anuló a la Junta de Defensa en una sola jornada.

Franco elimina cualquier sombra de provisionalidad. Los Alféreces pueden ser provisionales; las milicias de voluntarios (carlistas o falangistas) no pueden ser autónomas ni estar subordinadas a un Regente tradicionalista o a un Jefe Nacional de la Falange. Son (o serán) reguladas por un Decreto de Unificación de milicias que no se firmará hasta la primavera de 1937 con evidentes reservas de carácter político en ambos casos.

No es que tengan que ser “franquistas”; es que no pueden estar más que a las órdenes de un general del Ejército Nacional, Monasterio en principio.

Retengamos el carácter de esa Junta de Defensa Nacional. Tiene poco de esa especie de Comisión mixta de dirigentes de los grandes partidos liberales (el fusionista y el conservador) y de miembros de un Gobierno de D. Alfonso XIII (Estado, Guerra, Marina). Y de los Jefes de los Estados Mayores Centrales del Ejército y de la Armada. Lo habían así decretado, primero Antonio Mauvé (en 1904) y luego Romanones (en 1913). No había funcionado nunca en momentos de quiebra de las instituciones. Tampoco un Consejo del Reino. Hasta que termine la guerra no se dará paso a otro binomio, el de una Junta de Defensa y de un Alto Estado Mayor. Superará la transición a la democracia: (Junta o Consejo de Defensa o Seguridad unida a Junta o Comisión de Jefes de Estado Mayor). Viene de una norma fechada en agosto de 1939.

Lo que se acepta es otro binomio, “mientras dure la guerra”, —un Cuartel General del Generalísimo y una Junta Técnica de Estado—. Será el veterano general del Cuerpo de Estado Mayor (ya declarado a extinguir en 1930) D. Francisco Gómez Jordana y Sousa, quien, con vistas a las relaciones internacionales todavía precarias, en 1938, alienta la formación de un verdadero gobierno en el que él será Ministro de Asuntos Exteriores, con Fidel Dávila en Defensa Nacional... “mientras dure la guerra”.

Partiendo de una simplificación, podríamos hablar de un “franquismo” vinculado al hecho de ser el general Franco, un Jefe del Estado, sin ninguna instancia que pueda destituirle. Lo difícil es el descubrimiento de una magistratura vitalicia. Porque lo fácil es el apoyo en la noción de Príncipes de la Milicia que se otorgaba

a quienes son elevados por el Rey a la dignidad de capitanes generales del Ejército o de la Armada. Son o eran los mandos vitalicios que no pasaban a la situación de reserva, ni tienen fijada una edad para el cierre de su hoja de servicios. La Segunda República abomina la existencia de tales personajes también en la Iglesia o en la Monarquía. ¿Príncipes? ¿Para qué?

El “franquismo sociológico” juega a favor de lo irreversible del general puesto al frente del Estado, por analogía con un Generalísimo (que sea Capitán General de los tres Ejércitos). Restaurar (o instaurar) una Monarquía, y crear un sistema autoritario de base carismático, dejaba descontentos a grandes sectores que habían contribuido a la Victoria del 1º de Abril de 1939. Máxime si los enemigos del régimen hacían lo oportuno para acelerar alguno de esos cambios en la Jefatura del Estado. La beligerancia en la Segunda Guerra Mundial será una imprudencia que no se quería cometer.

Cuatro conceptos tenían a estar vigentes y personalizados: el de generalísimo, el de Caudillo, el de Jefe del Estado y el de Presidente del Consejo de Ministros. Su principio básico era la unidad de poder.

En tres libros he dejado escrito mis reflexiones sobre lo realmente dado: Don Manuel Azaña y los militares; El Ebro, la batalla decisiva de los cien días y Franco y sus generales. Lo realmente dado era la fragilidad de las Fuerzas Armadas. ¿Quién las manda? ¿Cómo se mandan? ¿Para qué son mandadas o enviadas? Esto, en Madrid, pero también en Burgos, si seguimos con el reloj puesto en 1936.

Entre 1931 y 1936 se agudizó la in-

compatibilidad entre dos minorías de generales y de almirantes, una conservadora y otra radicalizada. Entre 1936 y 1939, en ambas zonas, la nacional y la republicana, hay graves disidencias ideológicas con efectos sobre las dos estrategias efectivamente seguidas. En 1940 (y, por ejemplo, 1953) se revelan fisuras cuyo origen está en el juego entre la sucesión en la Jefatura del Estado y la reforma del régimen... algo que, según Alfredo Kindelán, Antonio Aranda, etc... debía intentarse, primero con Franco; después sin Franco y finalmente contra Franco.

Antes, en el último mes del año 1935, Franco, delante del todavía ministro de la Guerra, José María Gil Robles, se había opuesto a los deseos de Goded y de Fanjul de poner obstáculos a la convocatoria de elecciones generales desde la cúpula del Ejército. En la primavera de 1938 Franco había optado (como mando militar) al Poder (político) de suyo subordinado hacia lo que representaba Fidel Dávila Arrondo y defendía, Juan Vigón Suero-Díaz, entre otros. En el verano de 1945 —nuevo Gobierno de 20 de Julio—, el peso de los generales es desplazado hacia políticos de condición civil, abiertos hacia D. Juan de Borbón, como Alberto Martín Artajo. El Estado Nuevo sería monárquico a medio plazo. Esto es su sucesión.

Lo que conviene subrayar con los ceses y las disidencias de ministros militares en cuyo historial hubo réplicas a la conducción estratégica de las operaciones en campaña decidida por Franco.

Junto a Gandesa, en septiembre de 1938, la frase que se le escapa a Franco en su Cuartel General (avanzado hacia Cata-

luña) es un “no me comprenden”. Kindelán, Aranda, Yagüe y Queipo de Llano, —ideológicamente dispares—, quieren otra estrategia alternativa a la batalla de desgaste (que se prolongará hasta noviembre) de lo que llamamos del Ebro.

Nada hay comparable a esas discusiones en el entorno republicano de Vicente Rojo Lluich. Pero es que aquel comandante, recién diplomado de Estado Mayor de 1936 (dos años después por ejemplo del Teniente Coronel Carlos Asensio Cabanillas), está respaldado por Azaña, por Largo Caballero, por Indalecio Prieto y por Juan Negrín y solo tiene que responder sucesivamente ante ellos cuando las cosas no van bien para la República en los frentes que él mismo ha convertido en principales —Brunete, Belchite, Quinto de Ebro, Vinaroz, etc—. Franco es, él mismo, el director de la guerra. Rojo conduce operaciones nada más bajo otra autoridad que es civil.

Las disidencias y los ceses no dan en la retaguardia nacional una buena imagen del Ejército en el sector de los compañeros de superior edad a la de Franco. Cesan, Yagüe, como ministro del Aire; Beigbeder, como ministro de Asuntos Exteriores; Muñoz Grandes, en lo que acabará siendo Secretaría General del Movimiento; Queipo de Llano, en la todavía no Capitanía General de Sevilla y Aranda Mata y Kindelán Duany, en el mando o dirección de la Escuela Superior del Ejército. Se sabe quién manda.

También cesarán los civiles con ideas políticas claras, Pedro Sainz Rodríguez y Ramón Serrano Suñer. Pero lo evidente, tras el atentado en el santuario de Begoña contra José Enrique Varela Iglesias, mi-

nistro del Ejército (de manos de un falangista hostil al tradicionalismo) es que el Jefe del Estado no dejará continuar al militar Valentín Galarza (el “técnico” del Alzamiento) en Gobernación, ni al propio Varela en Ejército y mucho menos, a Serrano Suñer en Exteriores. Se sabe cómo se manda. Y para qué.

Franco les destituye como Generalísimo; nunca como Jefe del Estado y renunciará a que se le denomine: Presidente del Consejo de Ministros. Lo de Caudillo quedará para la difícil armonía dentro de las organizaciones del Movimiento que habían fundado Milicias o Tercios.

No se me pide hasta el año del centenario del nacimiento de Franco (1992) una conferencia sobre “Las características militares del general Franco”. Está publicada en los Cursos de verano de El Escorial. No me ocupé ni del gobernante, ni de su régimen. Hablo de su doctrina táctica y de sus razonamientos estratégicos. Algo de sus cualidades. No es una apología sino una glosa de sus preferencias en operaciones —nunca son de acción directa en el centro de gravedad—.

Franco será un eslabón de la cadena de mi obra inédita *Figuras caballerescas y Tipos militares*. En el año 1970 tengo publicadas en desorden la mitad de medio centenar de esas semblanzas. Son textos preparados a petición de algún organismo. La semblanza más lejana es la del Cid Campeador y se encuentra en el número extraordinario que la Universidad de Madrid dedicó al Catedrático Ramón Menéndez Pidal, recientemente fallecido. Como antecedente algo extraño, que daba mi pequeño ensayo, *El magisterio del general Jorge Vigón* de la revista “Pensamiento y

Acción barcelonesa”. Justamente escrito en 1956 cuando el entonces director de Reconquista (Apostolado castrense) estaba a punto de ser nombrado Ministro de Obras Públicas en aras de su monarquismo.

Cada semblanza me fue solicitada de una en una en efemérides diferentes. Mi libro es el resultado.

Es una nota curiosa porque era ésa de Jorge Vigón la única semblanza que conoció y agradeció quien era en realidad un contemporáneo mío. Semblanzas de militares coetáneos con mi hoja de servicios no los he escrito hasta después del año 2000 y están todas inéditas. La ya dedicada al general Berenguer corresponde al centenario del nacimiento suyo en 1974 y le gustó a mi padre, justamente unos meses antes de su muerte. Por ella, se me concedió por el Estado Mayor Central un premio literario, el “Berado y Font”.

La semblanza de Franco ha quedado situada por mí dentro del conflicto ideológico entre conservadores y frentepopulistas. ¡Como las semblanzas de los generales Espartero, Narváez, O’Donnell y Prim! Ésta, pretende dar noticia de un modo liberal de relación dado en la historia de España entre la milicia y al Sociedad Civil.

Franco conserva lo que el Frente Popular quiere aniquilar. Lo logra en las tres fases de su ejercicio del poder (que no del mando militar): la que termina con la promulgación de la Ley de Sucesión (1947); la que termina con la aprobación de la Ley Orgánica del Estado (1965) y la que se corona con su muerte (1975).

Cada día será más probable la consideración por él mismo de su magistratura como vitalicia. Y más seguro el cumplimiento de sus previsiones sucesorias.

Se puede conocer una época, un periodo o una etapa de nuestra historia ordenando huellas, vestigios, documentos y testimonios. Es lo que hacen los historiadores. Pero se puede perturbar una investigación si la intención de conocer es relevada por la intención de juzgar a los protagonistas desde una perspectiva más actual. Lo que actualmente se quiere entender por “franquismo” es la supervivencia de los partidarios de la continuidad en la Jefatura del Estado de un maestro o de un jefe concreto, que se aferrara al poder.

La realidad es más compleja si se observa desde el binomio sucesión-reforma. ¿Quién puede ser sucesor, sin traumatizar al conjunto de la nación española? ¿Quién puede reformar el régimen vigente, sin resistencias que lleven al empleo de la fuerza armada? Éste era el problema.

En el entorno de D. Juan de Borbón se piensa o en un reinado de Juan III, o en una regencia de otro militar de carrera por abandono de Franco (que acelere el cambio de régimen) y en otro reinado, el de D. Juan Carlos, antes o después del fallecimiento de Franco.

Lo que más se teme es el regencialismo como norma. Pero, de hecho, era lo que apenas tenía la más mínima posibilidad. Los tres posibles “delfines o regentes” del que para Estoril era un dictador, habían muerto en las jornadas del entierro del almirante Carrero Blanco (diciembre de 1973) que presidió el Príncipe de

España, —Muñoz Grandes y Alonso Vega en 1970-1971—.

Para dejar clara la eliminación desde el “franquismo sociológico” de un regencialismo castrense, Carlos Arias Navarro se permite el lujo de formar un gobierno con tres Vicepresidentes de condición civil. Es más, una intriga y alguna imprudencia, deja fuera de la Jefatura del Alto Estado Mayor al teniente general Díez-Alegría y clausurada la influencia del teniente coronel José Ignacio San Martín sobre lo que alguien llamará los Servicios de Inteligencia de la Presidencia.

No hay generales y almirantes relevantes (en Estoril) ni se les echa de menos allí a generales y almirantes en primera reserva (en Múnich) —el escenario del “contubernio”—. Simplemente no están ni se les espera.

Se está a la espera del cumplimiento de las previsiones sucesorias a sabiendas del escaso peso político en los años setenta del sector militar de la sociedad civil. Tan escaso como fue en los sesenta el de la suma de los hombres (militares o marinos) procuradores en Cortes o consejeros nacionales del Movimiento. La Vicepresidencia del almirante Carrero había separado de la política a Tierra, a Marina y el Aire.

Siguen siendo escasos los sectores organizados de oposición al denominado franquismo, tanto después del manifiesto hostil de D. Juan de Borbón (en Suiza) como del manifiesto compartido (en Baviera) por sectores civiles que habían militado en dos zonas adversarias entre sí durante la guerra civil.

Y es que al general Franco no pueden derrocarlo si se ofrece como alternativa “otro general como Franco o distinto de Franco”. Ni una u otra persona a título de Rey, diferente de D. Juan Carlos de Borbón. Menos aún se le puede anular diciendo que ocuparán el poder los políticos derrotados en abril de 1939 (o sus políticas). Cada año que transcurre desde 1941, —el de la muerte de D. Alfonso XIII en Roma—, está más claro que no es buena la oposición basada en veteranos generales de la Victoria, distanciados de los generales más jóvenes de un presunto “franquismo” militar. Es lo que salta a la vista en el entorno de Estoril, convertido de hecho, en algo civil y nada más que civil.

El “franquismo sociológico” del que empieza a hablarse (no mucho antes de la llegada París del general De Gaulle desde Colombey les deux Eglises) supone como cierta la tutela del Jefe del Estado por las cúpulas de los tres Ejércitos. Y en esto no se equivocaba. Pero era una tutela personal con nombre propio. Nada más.

Hay gobiernos con tres ministros militares y hay un Jefe de Alto Estado Mayor. Pero son gobiernos donde lo decisivo en política queda a cargo de hombres de condición civil. En momentos difíciles, se apelará a varios vicepresidentes: cerca del final de la guerra, al teniente general anglófilo conde de Jornada; tras la convocatoria del Concilio Vaticano II por Juan XXII, al ya capitán general Jefe del Alto Estado Mayor, Agustín Muñoz Grandes y en los efluvios del mayo francés de 1968 el almirante Carrero Blanco. Como en la República la Guardia Civil y los Guardias de Asalto (ahora guardia Civil y Policía Armada) tienen

militares a su frente. La Ley de Prensa, la Ley de Educación, los Planes de Desarrollo y las consecuencias legales de la Ley Orgánica del Estado son cosas de políticos civiles cuya ideología se dará a conocer con vista a asociaciones ajenas a militares de carrera. Piénsese en Castiella y la libertad religiosa.

Cuando Carlos Arias Navarro, entre 1974 y 1976, forme gobiernos, tendrá tres Vicepresidentes de condición civil y será público y notorio que se desea la plena profesionalidad de los medios militares de mando. La excepción a la escasa presencia militar en otros ministerios civiles está en el crecimiento de los servicios de información en el seno de la Residencia del Gobierno (en el CESED). Esto es lo nuevo para el civilismo.

Nunca había yo reflexionado sobre la hipótesis de que, por su propia iniciativa, Francisco Franco se retirara a su Galicia natal, dejando a la Monarquía restaurada o, en su caso, a un Regente que para ser políticamente neutral, en su manera de ver las cosas, tendría que ser militar, marino de guerra o aviador. No era una hipótesis posible.

Nadie se ganó hasta tal punto su confianza, ni ningún sector del denominado “franquismo sociológico” estuvo dispuesto a aceptar con el mismo grado de obediencia a quien no saliera de su propio seno (tradicionalista, monárquico liberal, falangista o democristiano). Éste es el hecho histórico. Había funcionado lo irreplicable de una carismática teoría del caudillaje elaborada en el Instituto de estudios Políticos durante la Segunda Guerra Mundial. Nada más que eso.

Era posible una consideración delicada. Entre el atentado contra un ministro del Ejército, Varela (el de Begoña) y el atentado contra el Jefe del Gobierno (el de la Iglesia jesuita de la calle Maldonado) contra un almirante (Carrero) ningún otro ministro de Franco sufrió atentados. Los incoados contra el Jefe del Estado quedan a disposición del género literario denominado novela histórica. Pero fueron incoados.

Mi atención estudiosa de la realidad social manejaba sólo las categorías de la sucesión y de la reforma del resultado de la guerra civil. Eran una sucesión personal y una reforma modernizadora del modo de estar regida una comunidad de hombres libres a la altura del tercer período del siglo XX.

El ensayo que luego se me pidió por Gonzalo Fernández de la Mora para “Razón Española” lo titulé *Las Fuerzas Armadas entre la sucesión y la reforma*. Lo entendieron quienes no veían la menor posibilidad de un franquismo sin Franco, que se sumaron a quienes venían negando la existencia militar de un “franquismo” con Franco distinto del “franquismo sociológico”.

Y es que la atención de los vencedores de la República y del Ejército del Frente Popular al reconsiderar la tarea del Ejército, de la Armada y de la Aviación de los nacionales no estaba en el ejercicio del poder político ni en el respeto a otra autoridad carismática. Estaba fija en el funcionamiento de una autoridad, que siendo tradicional en su institución básica, la Corona, se apoyara en la nacionalidad de los relevos en el ámbito de la política. La reforma que iba a tener lugar podía

hacerse sin las fuerzas Armadas, aunque procurando que no se hiciera contra ellas.

La vocación y la dedicación de los militares de carrera (coetáneos míos y herederos de quienes habían sido contemporáneos míos algunos años) tenía que diversificar lo aplicado al ejercicio del mando y a las tareas de la enseñanza militar.

Cuando incrusté en la relación de *Figuras caballerescas y Tipos militares* los nombres de Jenofonte, de Guillermo el Mariscal, de Wallenstein, de Napoleón y de Clausewitz, como contrapuntos del caballero medieval y del militar moderno, lo hice con una intención secreta que puedo develar: unos fueron hombres de acción y yo les prefería como nostálgicos caballeros orantes y militantes y otros fueron hombres de pensamiento y yo les contemplaba como melancólicos sabios dispuestos al magisterio.